



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-4150-23 ORD 9720-23 CONDONACION LIPS

Pergamino, 11 de Mayo de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad** en la **Quinta Sesión Ordinaria** realizada el día 9 de Mayo del corriente, al considerar el Expediente **EX-2022-4150-PERHCD-HCD LIPS OSCAR**. Ref.: Solicita condonación de deudas de tasas municipales.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1: Apruébese la condonación de la deuda por tasas de, Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Publica y, Servicios Sanitarios cuyo Objeto es 30055 por el periodo referente al año 2022, de acuerdo a la Ordenanza 5707/02 en su Artículo 5 dice: Considerar la eximición de tasas de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, servicios sanitarios y red vial municipal; solicitada por el Sr. LIPS, OSCAR DNI 16.426.243 del domicilio La Calandria 160, Casa 9, Manzana I del Barrio 80 Viviendas.

ARTICULO 2: Remítase copia de la presente al solicitante.

ARTICULO 3: El Departamento Ejecutivo, por las áreas que correspondan, realizara los actos administrativos pertinentes a fin de completar la condonación.

ARTICULO 4: De forma.-

ORDENANZA N° 9720/23

